



MENDOZA, 22 AGO 2017

VISTO:

El expediente CUDAP-CUY: 15316/17 caratulado: "OTERO, Ana María s/Baja por jubilación desde 01/08/17 en cargos interinos. Profesor Adjunto (S) - Profesor Titular (E)".

CONSIDERANDO:

Que la Dirección de Personal informa la baja de la Prof. Ana María OTERO, a partir de la fecha mencionada, de acuerdo a la publicación de la Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSES) que obra adjunta.

Por ello y conforme con las facultades otorgadas al Decanato por ordenanza N° 32/16-R.,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Dar de baja por jubilación, a partir del UNO (1) de agosto de 2017, a la Prof. Ana María OTERO (Legajo N° 15.959 - CUIL 27-06040349-5) en los cargos que se detallan a continuación:

- Profesor Titular con dedicación exclusiva, interino, para el dictado de las asignaturas: "**Armonía**", "**Armonía I**", "**Armonía II**", "**Armonía Profesional**" y "**Armonía Práctica**", que se dictan en las Carreras Musicales, según prórroga de designación interina efectuada mediante resolución N° 29/17-C.D.
- Profesor Adjunto con dedicación simple, interino, para el dictado de la asignatura "**Rítmica y Percepción Auditiva (Nivel D)**" en todas las carreras que se cursan en las Carreras Musicales, según prórroga de designación interina efectuada mediante resolución N° 302/16-C.D.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N°

420

F. A.
lo

Téc. Univ. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA

Prof. CARLOS BRAJAK
DECANO